

Iglesia y sexualidad. Claves para la comprensión de la violencia sexual en su seno.

Javier Gómez Zapiain

Este texto está publicado en: Gómez-Zapiain, J. (2021). Iglesia y sexualidad. Claves para la comprensión de la violencia sexual en su seno. In G. Varona (Ed.), *Macrovictimización, abuso de poder y victimología; Impactos intergeneracionales* (pp. 297-334). Cizur Menor (Navarra): Editorial Aranzadi.

Resumen

Muchos de los estudios acerca de la pedofilia en general, y en la Iglesia en particular, tienen un carácter descriptivo. Son menos los que tratan de explicar el origen de la cuestión. Dadas las características institucionales de la Iglesia católica, se mantienen una serie de preceptos entorno a la sexualidad humana que son inmodificables porque forman parte de sus cimientos, y se expresan en sus códigos de moral sexual.

Su axiología se basa en el dualismo alma-cuerpo (lo espiritual – lo bestial). Se considera que el sacrificio es virtud y el placer pecado. La existencia terrenal es un “valle de lágrimas” que prepara al ser humano para alcanzar la vida eterna. El ideal es la negación, la renuncia, el control, de la expresión erótica.

Para la comprensión de la pedofilia en la Iglesia y otros comportamientos sexuales, es necesario entender cómo se articulan e integran en el conjunto de la personalidad de los sacerdotes dos dimensiones esenciales en los seres humanos: El deseo sexual y la vinculación afectiva. Ello nos llevaría a tratar de conocer en qué consiste, cómo se experimenta, y cómo se regula la experiencia erótica en las personas que optan por renunciar a ella. La axiología clerical, el contexto cultural de la moral judeo-cristiana lo impide. En este capítulo se propondrá una aproximación a algunas claves que puedan ayudar a su comprensión.

El secular silenciamiento de la sexualidad ha creado notables vacíos en su conocimiento. Resulta paradójico que, siendo ésta una permanente preocupación social, apenas se le conceda espacio para su estudio y comprensión. Si se analizan los currículos de formación de las carreras asociadas a las relaciones humanas, medicina, enfermería, derecho, trabajo social, educación, encontramos un vacío casi absoluto en la formación básica en sexualidad humana. En todo caso, el mayor volumen de formación en este ámbito se centra en contenidos relacionados con los trastornos, la patología o la justicia.

La negligencia en el estudio del desarrollo armónico y positivo de la sexualidad, la importancia del conocimiento de su integración en el conjunto de la personalidad, de su raigambre social, de la educación sexual más allá del modelo de prevención de riesgos, impide la comprensión profunda de los fenómenos psicosexuales, de tal modo

que se tiende a patologizar y sentenciar, antes de comprender. Es esencial conocer el desarrollo psicosexual en positivo, para poder entender las alteraciones y trastornos. Sin lo primero, lo segundo corre el riesgo de ser ampliamente distorsionado.

Por otro lado, el contexto sociopolítico dominado por una economía marcadamente neoliberal capitalista está generando un preocupante deterioro de valores netamente humanos imponiendo la acumulación de riqueza como valor supremo e indicador de éxito. Bajo esta consigna principal, todo se compra todo se vende, el sexo también. La comercialización del sexo como una importantísima fuente de ingresos deshumaniza la experiencia erótica, la escinde de la propia naturaleza humana, la manipula y genera una caricatura social del sentido del sexo en la humanidad.

Por todo ello, el propósito de este texto es desarrollar una aproximación comprensiva, jamás justificativa, de la grave cuestión de las agresiones sexuales a menores en general y en el ámbito de la Iglesia católica en particular. Conviene conocer el funcionamiento y la dinámica de las dimensiones esenciales entorno a la sexualidad como el deseo sexual, su regulación, sus correspondencias en comportamientos, y la vinculación afectiva, generadora de los modelos internos que regulan todas las relaciones interpersonales, especialmente las que se producen en el espacio de proximidad psicológica, de intimidad. Las interacciones entre ellas, deseo sexual / vinculación afectiva, explican las experiencias eróticas más sublimes, pero también las alteraciones más graves, los comportamientos sexuales más abyectos. Por ello, antes de juzgar, incluso antes de diagnosticar, es preciso comprender, hacer inteligibles los sucesos, no solo los referidos a los agresores, sino, especialmente, los de las víctimas.

1.- Cuestiones básicas del desarrollo psicosexual.

Dado que socialmente se considera a la sexualidad como un tema “delicado”, es frecuente encontrar entre los profesionales innumerables sobreentendidos. Obviamente se supone que todos saben qué es la sexualidad. Es frecuente encontrar por toda definición la siguiente: *“La sexualidad se refiere a las conductas sexuales producidas por el instinto sexual”*. Esta visión tan pobre y reduccionista debería ser ampliada por un nivel superior de conocimiento claramente deficitario entre los y las profesionales. Desde una perspectiva holística la sexualidad es el modo de estar en el mundo como persona sexuada (López y Fuertes, 1989; Amezúa, 1991). Ello implica dos dimensiones básicas, a) todo lo referido a la identidad sexual y de género desde una comprensión amplia de la diversidad, b) todo lo referido al deseo sexual y sus correspondencias en comportamientos sexuales. Estas dos dimensiones no son absolutamente independientes, se relacionan entre sí. Cuando nos referimos a los

abusos sexuales en la Iglesia, no nos referimos a “la sexualidad”, sino que ponemos el foco en una parte de ella: El deseo sexual, su regulación, y sus correspondencias en conductas sexuales (Katchadourian, 1979). Interesa, por tanto, conocer cómo es y cómo se articula el deseo sexual en las personas que optan por el celibato y la castidad.

Otra cuestión básica, casi nunca tenida en cuenta, es la cuestión de las actitudes hacia la sexualidad. La actitud es una disposición previa a los comportamientos. Está formada por tres componentes integrados: El cognitivo, el emocional y la tendencia comportamental. Las actitudes son tanto más marcadas cuanto más conflictiva sea la cuestión a la que se asocia y mayor sea el grado de implicación personal. La sexualidad participa de ello, es un tema conflictivo y genera una elevada implicación personal muy dependiente de la propia historia psicosexual.

En psicología se han estudiado dos constructos: Los sentimientos de culpa sexual (Mosher, 1979) y la dimensión erotofobia / erotofilia (Fisher, Byrne, White y Kelly, 1988). El sentimiento de culpa hacia la sexualidad surge como efecto de la transgresión de una norma o ante el deseo de hacerlo (Etxebarria, 2006). La moral sexual de la Iglesia católica establece unas normas de comportamiento sexual tan estrictas que no es posible acceder a la satisfacción armónica de necesidades sexuales sin transgredirlas. Esta cuestión es especialmente importante en la adolescencia. Uno de los mayores daños que han podido hacer los poderes dominantes, entre los que se encuentra la Iglesia, es haber introyectado en las personas el sentimiento de culpa sexual como un modo de control social. Recordemos, lo que para el Estado era un delito, para la Ciencia oficial era una patología y para la Iglesia un pecado. Con esta triple tenaza se ejercía un férreo control social al servicio de las clases dominantes (Foucault, 1976). Desde la perspectiva del ciclo vital, los efectos perniciosos de una educación muy restrictiva en materia sexual afectan más intensamente a las personas psicológicamente más vulnerables. Entre estos efectos podríamos encontrar comportamientos sexuales restringidos y capacidad de comunicación erótica extremadamente pobre y limitada, dificultades sexuales menores dentro del ámbito de las disfunciones sexuales, o alteraciones graves como pueden ser los comportamientos sexuales compulsivos, las parafilias en general y la pedofilia y pederastia en particular.

Se entiende por erotofobia /erotofilia un continuo que iría de la positividad a la negatividad hacia la sexualidad. Se establecería siguiendo las reglas del aprendizaje social, actuando el afecto como refuerzo. Por tanto, las disposiciones hacia uno u otro polo estarían marcadas por el contexto cultural en el cual se refuerzan, ya desde la infancia, unas disposiciones u otras. A modo de ejemplo, el sutil mensaje “niño/a no te toques” marcaría su sentido. Ambas dimensiones correlacionan de modo que una actitud positiva hacia la sexualidad estaría determinada por bajos sentimientos de culpa y una clara tendencia hacia la erotofilia. Los teóricos de la dimensión erotofobia /

erotofilia afirman que estas dimensiones deben ser consideradas como rasgos de personalidad.

Numerosas investigaciones han estudiado los efectos que produce la disposición hacia la sexualidad. En general los altos sentimientos de culpa sexual y la tendencia a la erotofobia tienden a inhibir las respuestas a estímulos eróticos, o el interés por contenidos relacionados con la sexualidad. Dicho de otro modo, la actitud hacia la sexualidad afecta de modo evidente tanto a nivel personal como profesional. En nuestra propia experiencia profesional, en el ámbito de formación en educación sexual a enseñantes, encontramos lo siguiente: Cuando solicitamos a algún participante que explicara la fisiología de la reproducción no había ningún problema, la explicación era clara, el discurso fluido, la disposición positiva. Cuando solicitábamos a la misma persona que explicara la fisiología del placer la cosa cambiaba. La explicación era confusa, el discurso entrecortado, aparecieron síntomas de ansiedad evidentes como la sudoración de la manos o el exceso de salivación, la expresión facial mostraba tensión.

La actitud hacia la sexualidad, en función de su tendencia hacia la positividad o negatividad, en el nivel cognitivo pueda anclarse en ideas correctas o incorrectas (científicamente hablando). Desde el punto de vista emocional puede suscitar emociones positivas, placer, atracción, vinculación, satisfacción, o negativas, culpa, miedo, vergüenza. Desde el punto de vista comportamental, puede generar interés, aproximación, comprensión, integración o, por el contrario, evitación, negación, distorsión, disociación, compartimentalización. Resulta bastante interesante observar las actitudes hacia la sexualidad en los actores de un juicio (jueces, fiscales, defensas) sobre agresiones sexuales, en relación con sus actuaciones. Como efecto general diremos que los estudios indican que la tendencia a la actitud sexual negativa tiende a generar disociación entre los niveles cognitivos y afectivo emocionales, impidiendo una adecuada integración del deseo sexual en el conjunto de la personalidad. Además se asocia con dificultades para tomar medidas de protección ante comportamientos sexuales de riesgo (Gómez-Zapiain, 2013).

El lugar donde se halla el deseo sexual es uno de los espacios más vulnerables de nuestra estructura de personalidad. Por lo tanto nos CONDICIONA. Si el cultivo de la sexualidad es interesante para cualquier persona en su crecimiento personal, para los profesionales de las relaciones humanas, una exigencia. Por ello, todos los profesionales que actúan en cuestiones relacionadas con la sexualidad deberían revisar introspectivamente sus actitudes hacia ella, haciendo con ello un gesto de profesionalidad¹.

¹ Para mayor profundización en relación con el concepto y las actitudes hacia la sexualidad confrontar con: Gómez-Zapiain, J. (2013). Psicología de la Sexualidad. Madrid: Alianza Editorial.

Si la actitud se explica por sus componentes cognitivo, afectivo-emocional, y comportamental, los clérigos, cuya intervención social es relevante, deberían revisar sus sentimientos acerca de la experiencia erótica en los términos antes indicados, las ideas en las que se sustentan, las emociones evocadas y la tendencia comportamental hacia ellos.

Dos dimensiones básicas: El deseo sexual y la vinculación afectiva.

Para comprender en profundidad en qué consiste la experiencia erótica en los seres humanos es preciso diferenciar dos dimensiones básicas: El deseo sexual y la vinculación afectiva. Son dos dimensiones independientes entre sí, tienen un origen diferente y responden a objetivos distintos. El deseo sexual se instauró en el momento en que la evolución de las especies optó por la reproducción sexual. Con ella se crearon dos formas, dos sexos, especializándose cada una de ellas en sendos gametos. Ello requirió un sistema de atracción entre las partes para hacer posible la reproducción. Éste es el origen de las conductas instintivamente sexuales que permitieron la combinación aleatoria de los cromosomas, optimizando la adaptación al medio a través de la selección natural, tal y como indicó Charles Darwin. Ello supuso la formación de los elementos que constituyen la organización sexual, integrados en el sistema nervioso central a través de estructuras tales como el sistema límbico, el hipotálamo, la amígdala, el hipocampo, a través de los neurotransmisores, apoyados por el sistema endocrino, expresados en programaciones genéticas que se transmiten a lo largo de la escala filogenética. Sin embargo, con la aparición del neocórtex y con él las áreas nobles como el pensamiento, el lenguaje, la inteligencia, el ser humano se libera de los automatismos de la reproducción y, manteniéndola como una opción que garantiza la continuidad de la especie, atribuye al comportamiento sexual otros símbolos y significados. El instinto sexual automático y rígido se transforma en una pulsión flexible que no tiene prefijados sus destinos (Freud, 1972). Es en este momento cuando el deseo sexual se humaniza. El ser humano puede atribuirle significados diferentes al servicio de otras emociones como el amor y la comunicación interpersonal. Siguiendo a Félix López, podemos afirmar que el impulso sexual pasa del *“Reino de la necesidad”*, propio del determinismo reproductivo, al *“Reino de la libertad”*, propio del ser humano, lo cual significa que éste puede decidir sobre sus necesidades eróticas, puede atribuirle distintos significados, puede darle un gran protagonismo en su vida, o renunciar a él. Como es obvio las necesidades eróticas deben ser reguladas por los principios recogidos en la **ética de las relaciones sexuales y amorosas** propuestas por Félix López (2015)².

² A criterio del autor, una de las aportaciones más importantes de Félix López, es su propuesta referida a la ética de las relaciones sexuales y amorosas (ver: López, F., 2015. *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide). Su aportación supone una referencia esencial para el consenso social

Siguiendo esta línea de pensamiento en relación con la humanización del impulso sexual a partir de la capacidad de atribuir significados a la experiencia sexual, diremos que la enorme plasticidad del deseo sexual pone en cuestión la heterosexualidad normativa de modo que la orientación del deseo erótico es definida por dos dimensiones, la heteroerótica y la homoerótica, presentes en todo individuo, pero representadas en distintas intensidades (Storms, 1980). La combinación de ambas dará lugar a las preferencias eróticas esencialmente heteroeróticas, homoeróticas o bieróticas. Estas expresiones de la orientación del deseo, absolutamente coherentes con la naturaleza y el desarrollo psicosexual, deben integrarse en el conjunto de la personalidad. De ello depende el nivel de salud sexual de las personas. La Iglesia considera que la orientación homoerótica, homosexual, es antinatural y regula su moral en torno a esta creencia. La ciencia acredita que no hay nada más natural que la plasticidad en la organización de la orientación del deseo sexual (LeVay, 1993).

Afortunadamente la Iglesia evoluciona lentamente, no sin enormes resistencias por parte de la curia más conservadora. Justamente en el momento en que este texto está siendo escrito, el Papa Francisco declara en un documental sobre su figura que las parejas compuestas por personas del mismo sexo deben ser reconocidas y protegidas, tienen derecho a formar familias³, también en el ámbito de la Iglesia católica.

En la sociedad actual, tanto en el ámbito profesional como popular, se tiende a obviar la experiencia profunda del deseo sexual reduciendo su expresión a meras “conductas sexuales”. Incluso poniendo de relieve la expresión conductual del deseo sexual, no parece lógico, sobre todo en el ámbito profesional, no considerar y profundizar en la motivación esencial que la explica, como es el deseo sexual y su dinámica. De este modo existe una clara tendencia a reducir la sexualidad a meras conductas observables poniendo el énfasis en lo judicial, lo patológico o lo inmoral. Es inútil tratar de modificar conductas sexuales sin antes descifrar las claves que explican la dinámica del deseo sexual. En los manuales se resaltan las conductas sexualmente inadecuadas pero es difícil encontrar la definición y profundización de las conductas sexualmente adecuadas que construyen, enriquecen y dignifican al ser humano. En este texto se pone el énfasis, no en las conductas sexuales explícitas, sino en la “Experiencia erótica”. El rigor científico nos lleva a operacionalizar este concepto cuya definición es la siguiente: *“La **experiencia erótica** se refiere a un **conjunto de emociones, sentimientos, objetivos y expectativas** que se experimentan como un todo. Incluye y se expresa a través de **conductas sexuales**, pero no puede reducirse a ellas”* (Gómez-Zapiain, 2018). Por esto es tan importante comprender en qué consiste la dinámica del deseo sexual en los clérigos.

acerca de las normas universales que debe regular toda interacción sexual y afectiva y subraya los valores que dirigen inexorablemente a los Derechos Humanos.

³ Otra cuestión es que la Iglesia católica no considere a las parejas constituidas por personas del mismo sexo como matrimonios.

En relación con el tema que nos ocupa respecto a la sexualidad en la Iglesia, es necesario reconocer dos aspectos importantes. En primer lugar no se pueden ocultar las necesidades eróticas de sus miembros, deben ser reconocidas. En segundo lugar, el deseo sexual debe ser regulado e integrado en el conjunto de la personalidad, tomando decisiones en base a la libertad individual, conforme a principios éticos universales. La negación de las necesidades y la imposición de los comportamientos están en la base de alteraciones y trastornos a determinar (Echeburúa, 2015). Serían de gran valor estudios científicos que aportaran conocimiento acerca de la experiencia erótica, en los términos en los que ha sido definida, en cualquier colectivo, también entre los miembros de la Iglesia. Sería de gran interés aportar evidencia, en términos científicos, respecto a en qué consiste la experiencia erótica íntima no solo de los clérigos agresores sino de los clérigos en general, más allá de normas y preceptos, es decir, qué tipo de emociones, sentimientos, objetivos y expectativas, la explican.

También sería de gran valor conocer estos mismos parámetros en las víctimas para comprender en qué medida y con qué intensidad su experiencia erótica ha sido alterada como consecuencia de la agresión, no tanto en términos conductuales, sino en términos de experiencia erótica. La reconstrucción de ésta va más allá de los tratamientos habituales centrados en el estrés postraumático. Este conocimiento sería esencial para enriquecer y afinar las propuestas en el ámbito de la justicia restaurativa.

Si consideramos la aparición del impulso sexual, tal y como se ha explicado, como un “primer momento” respecto a la comprensión del origen de la experiencia afectivo sexual, la vinculación afectiva aparece en un “segundo momento”. Siguiendo la lógica de la evolución de las especies, la reproducción sexual fue un avance extraordinario. Sin embargo, a medida que las especies se hicieron más complejas las crías nacían inmaduras, inacabadas, sin capacidad de supervivencia. Por ello, la naturaleza, en este segundo momento, diseña un sistema de vinculación entre crías y progenitores que garantiza su protección hasta alcanzar la autonomía. Como consecuencia, los seres humanos estamos programados para el contacto, para la caricia, para la ternura, para el vínculo, para la empatía, para la búsqueda de proximidad física y psíquica, para la intimidad. Los etólogos explican que la proximidad con el adulto protector optimiza la supervivencia. Las personas, con su capacidad de simbolizar y atribuir significados subjetivos a la experiencia, son capaces de trascender lo estrictamente supervivencial y convertir este impulso, programado genéticamente, en emociones complejas como el amor, el enamoramiento, la atracción interpersonal, las identificaciones. La teoría del apego es probablemente el marco teórico que mejor explica la importancia de la vinculación entre el bebé y sus figuras de apego y su trascendencia respecto a la construcción de la estructura del Yo. A lo largo del desarrollo socio afectivo se van procesando las experiencias vitales en esa relación primordial, a modo de representaciones mentales las cuales instaurarán los modelos operativos internos que intervendrán a lo largo del ciclo vital en todas las relaciones interpersonales,

especialmente en las de mayor proximidad psicológica (Bowlby, 1969). Si se me permite la analogía, los modelos internos son al psiquismo humano como el sistema operativo al ordenador.

De todo ello se deduce que la vinculación con las personas significativas, figuras de apego, son esenciales y constituyen una necesidad básica. Las funciones de la figura de apego son: a) ejercer de base de seguridad, b) constituirse respecto al otro en puerto de refugio ante la adversidad. Ello supone el soporte para la estabilidad emocional y el antídoto para la soledad y el aislamiento.

¿Qué es el amor pasional? ¿Qué buscan Romeo y Julieta? ¿Una experiencia erótica sublime o la fusión total con la otra persona? Probablemente busquen ambas cosas, pero para comprender la experiencia hay que separarlas. Hablando en términos coloquiales, el sexo (deseo sexual) y el amor (vinculación afectiva) son dos dimensiones diferentes, responden a objetivos distintos y generan necesidades diferenciadas. Interactúan entre sí de modo que pueden potenciarse sinérgicamente de modo extraordinario, dependiendo de los significados que se otorguen a la experiencia, o pueden interferirse gravemente dando lugar a dificultades, alteraciones y/o trastornos.

El equilibrio personal en el ámbito de la experiencia afectivo sexual requiere de la capacidad de distinguir cada una de estas dos dimensiones y no confundirlas. Requiere también del reconocimiento de las necesidades que ambas generan y sobre todo de la capacidad de regularlas desde la libertad individual, conforme a la ética de las relaciones sexuales y amorosas (López, 2015).

Para tratar de comprender las agresiones sexuales en el ámbito de la Iglesia sería preciso analizar hasta qué punto se reconocen las necesidades eróticas de sus miembros, sean éstas las que sean, aceptando que la renuncia libre y consciente a ellas, la castidad, es una opción⁴. Freud propuso el concepto de sublimación como un posible destino de la pulsión sexual. Él mismo afirmaba que la capacidad de sublimación total está al alcance de pocas personas. Por tanto, la Iglesia católica debería comprender los efectos adversos de la castidad obligativa en forma de trasgresiones, alteraciones o trastornos, y responsabilizarse de ellos.

¿Hasta qué punto se reconocen las necesidades afectivas de sus sacerdotes, considerando como necesidad el vínculo afectivo con persona o personas significativas, que cumplan con sus funciones como figuras de apego, que, como sabemos, generan estabilidad emocional y protegen del aislamiento y de la soledad emocional? ¿Hasta qué punto el aislamiento afectivo provoca proyecciones distorsionadas hacia personas vulnerables? ¿Hasta qué punto la formación de los

⁴ Se entiende la renuncia voluntaria como el proceso de sublimación de la pulsión erótica, es decir, su derivación a otros intereses.

sacerdotes incluye la educación sexual entendida como la capacidad de conocer, reconocer y regular las propias necesidades afectivas y sexuales, y los recursos personales para gestionarlas?

2.- El deseo sexual.

Conocido el origen filogenético del impulso sexual instaurado en el paleoencéfalo y modulado por las áreas propias del neocórtex, llegamos a la conclusión de que el deseo sexual debe entenderse como una emoción compleja. Por tanto, todo el conocimiento adquirido acerca de las emociones puede aplicarse al deseo sexual en tanto que emoción. Singer y Toates (1987), investigadores de la motivación sexual, indican que ésta brota del “Estado del organismo”⁵, es decir de sus bases neurofisiológicas, en respuesta a la activación de los “Incentivos”, que son estímulos exógenos o endógenos. La activación del impulso sexual surge como respuesta a estímulos eróticos que pueden provenir del interior, del propio estado del organismo, expresado a través del imaginario erótico, conformado por experiencias reales o fantasías construidas, o del exterior, a través de la experiencia directa que proviene de los sentidos, propioceptivos o interoceptivos. Hasta aquí, esta explicación podría corresponder al “Reino de la necesidad” (López, 2015), mera activación neurofisiológica.

La activación erótica en los seres humanos, en ocasiones no reconocida como tal, está modulada por la “Mediación psicológica” constituida ésta por “Procesos cognitivos” y “Procesos emocionales”. La resultante de esta mediación es la “Experiencia subjetiva del deseo sexual”. El deseo sexual es ante todo una experiencia subjetiva. Parte, como vemos, de sus bases neurofisiológicas, pero tiene amplísimas conexiones con la memoria, el pensamiento y el lenguaje. Por ello, esta experiencia subjetiva está extraordinariamente influida por la biografía, por las experiencias vividas, por el contexto cultural y por el modo de integración en la estructura del Yo. Por ejemplo, los contenidos propios de una cultura machista, y los contenidos propios de la moral sexual de la Iglesia católica, intervienen en los “Procesos cognitivos” y condicionan la “experiencia subjetiva del deseo sexual”. Ello es particularmente importante para comprender y descifrar las claves que pueden explicar las agresiones sexuales y las graves consecuencias en las víctimas de las agresiones sexuales.

La capacidad de tomar decisiones en base a los diversos significados y símbolos otorgados a la activación erótica, coloca al ser humano en el “Reino de la Libertad”. Como ya se ha indicado, la libertad debe estar regulada por la ética de las relaciones sexuales y amorosas basada en principios tales como la ética del consentimiento, de la igualdad, de la lealtad, del placer compartido, de la salud, de la vinculación y

⁵ Los términos entrecomillados corresponden al modelo original de los autores.

desvinculación y, como bien dice Félix López, por la ética de la utopía, que significa que el bienestar de la otra persona forma parte de los objetivos vitales de uno mismo (López, 2015).

El contexto cultural de tradición judeocristiana, a través de los procesos cognitivos y emocionales, forma parte de la mediación psicología que interviene en la experiencia emocional subjetiva del deseo sexual, tal y como se ha descrito anteriormente. Esta experiencia emocional subjetiva puede vivirse de modo armónico e integrado en torno a la toma de decisiones propio del *“Reino de la Libertad”*, o puede vivirse de modo escindido, conflictivo, obsesivo, atormentado, reactivo, cuyas derivaciones conductuales habría que valorar⁶.

En consecuencia, una cuestión clave consiste en determinar en qué medida el conjunto de contenidos que configuran la moral sexual de la Iglesia católica, es compatible con la integración armoniosa de la experiencia subjetiva del deseo sexual en el conjunto de la personalidad. Sus contenidos cognitivos, así como los contenidos emocionales que subyacen, como el sentimiento de culpa, la vergüenza y la idea del pecado, interviene en la conformación de la resultante del sistema sexual como es la experiencia emocional subjetiva del deseo sexual, tal y como lo indican Singer y Toates (1987). Recordemos que el sentimiento de culpa surge como efecto de la transgresión de una norma o ante el deseo de hacerlo. Las normas derivadas de la moral sexual de la Iglesia católica son tan sumamente estrictas que es imposible acceder a la satisfacción de necesidades eróticas básicas sin transgredirlas. La culpa, en tanto que emoción, es un regulador del comportamiento y en este sentido tiene un valor positivo. Ojalá los agresores sintieran culpa por la agresión y, como consecuencia, ésta se inhibiese. El problema es que no la sienten. Ahora bien, la asociación de la culpa a la experiencia erótica humana que dignifica al ser humano, tal vez no tenga otro sentido que el control social. Una de las mayores críticas que se ha hecho a la Iglesia católica consiste en su propósito durante siglos de inocular el sentimiento de culpa sexual como un mecanismo de control social, en connivencia con otros poderes dominantes (González Duro, 1976; Foucault, 1976).

Si la exigencia del cumplimiento de la norma ha sido estricta para los creyentes en general, ha sido particularmente exigente con los clérigos. Los efectos de la interiorización de los sentimientos de culpa hacia la sexualidad afecta especialmente a las personas más vulnerables, es decir a personas inseguras, dependientes, frágiles.

⁶ Las propuestas que la Iglesia católica hace respecto a la prevención de las agresiones sexuales de los clérigos y su tratamiento se basan en la presión sobre los procesos cognitivos que intervienen en la “experiencia subjetiva del deseo sexual”, con ideas tales como la importancia de la renuncia para servir plenamente a Dios, el valor de la castidad, etc. Sin embargo, la literatura científica indica que las reestructuraciones cognitivas son insuficientes para revertir la configuración del deseo.

La dinámica del deseo sexual. Motivos para el deseo.

A continuación, pongamos el foco en algunas claves que ayuden a comprender la dinámica del deseo sexual. Si se observa desde el punto de vista más elemental, éste va dirigido a la satisfacción que se produce en la descarga de la activación acumulada como efecto de la respuesta a estímulos eróticos tanto endógenos como exógenos. Sin embargo, tal y como ya se ha indicado, la mediación psicológica (procesos cognitivos y emocionales) imprimen al deseo sexual su propia dinámica, dado que no se trata de un instinto automático, sino de una pulsión flexible que no tiene fijados sus destinos. En esta dinámica destacaremos dos aspectos de gran interés: a) La regulación del deseo sexual en términos de activación / inhibición, b) El deseo sexual puesto al servicio de otras necesidades.

El deseo sexual es una motivación que puede ser activada y desactivada en términos adaptativos. Por ello el deseo se activa en situaciones que son percibidas por el individuo como seguras y se desactiva en las contrarias. Este sistema de activación – inhibición viene regulado por los correspondientes núcleos hipotalámicos, INAH, 1, 2 y 3, y el resto del sistema neuroendocrino. Desde un punto de vista evolutivo, existen dos principios generales: a) El principio de supervivencia individual, b) El principio de conservación de la especie (el cual se relaciona con el deseo sexual). Estos principios se organizan jerárquicamente y son incompatibles entre sí.

Por ejemplo, ante un peligro real o percibido se activan todos los mecanismos de protección individual, como el estrés necesario para la defensa personal (ataque o huida). No es posible activar el deseo sexual en esa situación. De modo inverso, si está activado el sistema sexual, no se puede movilizar el sistema de protección individual. Una evidencia de ello consiste en que, en la naturaleza, los animales que tienen depredadores potentes copulan ocultos porque en ese momento serían altamente vulnerables a sus ataques, ya que no podrían reaccionar con prontitud a ellos.

Por ello, el sistema sexual activa el deseo en situaciones percibidas como adecuadas y seguras, y lo desactiva en situaciones inadecuadas o inseguras, todo ello de modo adaptativo. En consecuencia, el deseo sexual tiende a inhibirse en la actividad cotidiana, como en el trabajo, y a activarse en situaciones apropiadas, como en la intimidad.

El deseo sexual va dirigido a un objeto en una situación deseable. Cuando ésta es percibida por el sujeto como “psicológicamente insegura o peligrosa”, el deseo sexual se inhibe en esa situación. La percepción de inseguridad es subjetiva, por tanto estará mediatizada por los modelos internos, por la historia socioafectiva, por la biografía de cada persona, por sus características personales, por su vulnerabilidad, todo ello expresado a través de procesos cognitivos y emocionales. Esta cuestión es relevante para comprender la dinámica de deseo. Helen Singer Kaplan (1979), propone como

modalidad clínica el “*deseo sexual inhibido situacional*”. Como se ha indicado, el deseo sexual se dirige a la satisfacción erótica en un objeto que está inmerso en la situación segura y deseable. Cuando ésta es percibida como psicológicamente peligrosa, el deseo sexual se inhibe en esa situación y se desinhibe en otra percibida como segura. De este modo, las parafilias, incluida la pedofilia, podrían considerarse como formas especiales de deseo sexual inhibido situacional. A modo de ejemplo⁷ diremos que la experiencia clínica muestra que, cuando el deseo hacia las mujeres, está incluido en una situación que es percibida como psicológicamente peligrosa⁸, éste se inhibe en esa situación. La evidencia clínica comprueba cómo, en efecto, aunque el sujeto en concreto pueda mostrar fantasías eróticas con mujeres, de facto el deseo sexual hacia ellas se inhibe en la situación real. Sin embargo, podrían desinhibirse ante niñas o niños, dado que la asimetría de poder, por edad, por estatus, por “respaldo” institucional, podría hacer percibir esta nueva situación como psicológicamente segura. Dado que no se sabe con exactitud el origen de la orientación pedófila del deseo sexual, se podría considerar de modo hipotético que la fuerte motivación hacia los niños/as no sería tanto el valor erótico de la corporeidad infantil en sí mismo, como el potencial de hombre o mujer, deseable eróticamente, que esconde. Es decir, el potencial de hombre o mujer presente en el niño o niña es precisamente lo que es inalcanzable para el agresor en la vida real. Es esencial reseñar que esta dinámica opera desde la “trastienda”, es decir, desde un nivel no consciente. A mi modo de ver, el foco de la cuestión no habría que situarlo tanto en las conductas pedófilas explícitas, como en los motivos que hacen posible la percepción de inseguridad en la que se inserta la situación deseable original.

Muchas aportaciones acerca de la pedofilia en la literatura se basan en la descripción pormenorizada del perfil de los agresores y sus conductas, pero la mayoría son deficitarias en los intentos de explicación del fenómeno, probablemente dada la complejidad del mismo y su origen multicausal. La anterior interpretación del deseo sexual inhibido situacional explicaría a los agresores primarios, los cuales se caracterizan por una activación erótica hacia los niños desde el principio, un bajo o nulo interés erótico por los adultos con un tipo de comportamiento premeditado, persistente, exclusivo y compulsivo, y no originado por situaciones de estrés. Según las descripciones estos individuos tienden a ser solitarios, con importantes carencias afectivas en la infancia y en ocasiones víctimas, a su vez, de abusos sexuales en la etapa infantil. Tienden a negar sus hechos, y muestran importantes distorsiones

⁷ Se trata de un ejemplo. La dinámica sería similar en sentido contrario, es decir, de mujeres a hombres.

⁸ La sensación de peligro no es necesariamente consciente y se relaciona, desde la perspectiva de la teoría del apego, con el miedo a la pérdida o abandono. “*Si permito que alguien entre en mi intimidad se va a dar cuenta de que realmente no valgo la pena y me abandonará*”. La inhibición del deseo se convierte en un mecanismo de defensa que protege de una angustia superior como es el abandono o la pérdida afectiva.

cognitivas que les permiten aminorar la gravedad de las consecuencias en sus víctimas. Como vemos este perfil es compatible con la interpretación anterior.

No se pueden dejar de considerar a los agresores secundarios⁹ que se caracterizan por mostrar conductas sexuales aisladas, episódicas e impulsivas con niños, compatibles con otro tipo de conductas sexuales con adultos. Estas conductas pueden ser el resultado del estrés producido por la inestabilidad y fragilidad del yo, probablemente asociados a trastornos de personalidad. A diferencia de los agresores primarios, éstos son conscientes de la gravedad de sus actos, llegando a sentir vergüenza y culpa (Echeburúa, Gerricaechevarría, 2000).

Sirva como ejemplo el siguiente caso clínico, tratado por el autor, que ilustra un caso interpretado como deseo sexual inhibido situacional. Se trata de un hombre de mediana edad. No conoció a su madre que murió en el parto, lo que le llevó a idealizar extraordinariamente su imagen en el futuro. Con trece años ingresa en un seminario y con veinte lo abandona. En éste se ensalza intensamente la figura de la Inmaculada Concepción, mujer limpia, pura, sin mancha. Él interiorizó el ideal de pureza contenido en el mito madre/virgen junto a la figura de su madre no conocida. La idealización de la madre se ensalza especialmente dada las relaciones muy conflictivas con su madrastra. Generalizó esta idealización a todas las mujeres hasta el punto de que le resultaban inalcanzables. Inhibía su deseo sexual en situaciones potencialmente adecuadas. De hecho no mantenía ningún tipo de relación sexual compartida. El motivo de la consulta fue el comportamiento fetichista que le atormentaba. Solo podía acceder al placer sexual masturbándose utilizando lencería erótica propia de prostíbulos. Las únicas imágenes eróticas que le activaban eran, como él decía, “mujeres perdidas”. La psicoterapia hizo posible que él mismo descubriera el motivo que mantenía la parafilia: *“Las mujeres son puras, perfectas, inmaculadas, como mi madre, como la Purísima Concepción, no seré yo quien las mancille”*. Inhibía el deseo hacia ellas. A continuación éste era derivado hacia una situación aceptable y segura para él, mujeres perdidas, prostitutas y degeneradas que solo aparecían en su imaginario. El argumento para él era: *“Estas mujeres ya están manchadas, no soy yo quien lo hace”*. Esta argumentación le liberaba del sentimiento de culpa y hacía posible que pudiese masturbarse usando ese tipo de lencería. La masturbación con imágenes parafilicas en la que el fetiche era imprescindible, era el único modo exclusivo y compulsivo de acceso al placer sexual. La psicoterapia no se centró en la conducta parafilica, sino que el foco se puso en la situación que era percibida por él como psicológicamente peligrosa. En la medida en que la percepción de peligrosidad fue cediendo, el deseo hacia las mujeres de su entorno fue brotando, y la parafilia fue

⁹ No es objetivo de este texto profundizar en la descripción de los tipos de agresores. Para ello confrontar con: Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.

paulatinamente perdiendo su carácter de exclusividad y compulsividad, hasta convertirse en una fantasía residual que no interfería en su actividad sexual recuperada.

Otro aspecto relacionado con la dinámica del deseo sexual, útil para comprender en profundidad la experiencia erótica se refiere a los motivos para desear. En principio, el deseo sexual va dirigido a su satisfacción en el objeto. Sin embargo, el deseo sexual puede ponerse al servicio de otras necesidades. Davis, Shaver y Vernon (2004) describieron un conjunto amplio de motivos asociados al deseo sexual. Todos ellos los podemos resumir en dos factores.

El deseo sexual puede ser autofocalizado puesto al servicio de las necesidades del Yo. Respondería a tendencias autoasertivas. De este modo la satisfacción sexual se pondría al servicio de la afirmación personal, del reforzamiento del Yo, del incremento de la autoestima, del ejercicio del poder. Éste, el ejercicio del poder, llevado al extremo, explicaría muchos casos de agresión sexual.

El deseo sexual puede ser heterofocalizado, puesto al servicio de necesidades de apego. Respondería a tendencias integrativas. De este modo el deseo sexual se pondría al servicio de la búsqueda de proximidad, de intimidad, de la seguridad, de la aceptación y aprobación de la otra persona implicada en la experiencia.

Fijémonos en que en ambos casos no se busca prioritariamente la calidad de la experiencia erótica en sí misma, es decir, la degustación serena de las sensaciones corporales propias de la activación del sistema sexual y de los sentimientos y emociones derivados de ella, sino la afirmación personal o la seguridad en el contacto piel a piel, la ternura y la proximidad psicológica. Por ello, en estos casos, las relaciones sexuales tienden a ser ansiógenas e insatisfactorias.

Es normal que ambos factores estén implícitos en la experiencia erótica de cualquier persona. La predominancia de uno u otro depende de las características personales y momentos evolutivos concretos. La literatura científica nos aporta los resultados de números estudios realizados desde la perspectiva de la teoría del apego que muestran cómo los modelos internos, expresados en estilos de apego, median en la experiencia erótica (Mikulincer y Shaver, 2007). La predominancia de uno y otro también depende de momentos evolutivos. Es lógico que una motivación importante para la actividad sexual en la adolescencia sea la afirmación personal, con ello se incrementa la autoestima y se reafirma el Yo. En otros momentos evolutivos la motivación principal de la actividad sexual pueda ser la conjura de la soledad.

Damos por supuesto que el origen de las motivaciones para la actividad sexual no es mayormente consciente. Por ello, una pregunta clave que todo ser humano debería hacerse es la siguiente: ¿Qué busco en la experiencia erótica? La seguridad básica, permite explorar tanto el mundo exterior como el interior y ello promueve el hallazgo

de respuestas. Las respuestas personales a esta pregunta apuntalan el equilibrio personal, la estabilidad emocional, la madurez en definitiva.

Sin embargo, personas altamente desequilibradas, descompensadas respecto a la solidez de su yo, o por importantísimas carencias afectivo-emocionales generadas a lo largo de su desarrollo socio-afectivo, marcando de este modo sus modelos internos, podrían exacerbar los motivos para el deseo produciendo tales distorsiones cognitivas que hiciesen posible las alteraciones sexuales, sean éstas del tipo que sean, incluyendo por supuesto la pedofilia.

Por todo ello un pederasta debería hacerse las siguientes preguntas: ¿Qué estoy buscando en mi actividad sexual? ¿El rendimiento sexual en forma de sensaciones eróticas de alta intensidad? ¿La satisfacción que me produce el reforzamiento de la frágil estructura de mi Yo a través del poder que siento al doblegar la voluntad de mi víctima? ¿La satisfacción que me produce el provocar una ficticia sensación de intimidad, de proximidad psicológica, que alivia mis muy importantes carencias afectivas? Si la jerarquía de la Iglesia católica quisiera realmente contribuir a solucionar la cuestión de las agresiones sexuales entre sus miembros y proteger a potenciales víctimas, debería ir más allá de sus propios preceptos dogmáticos, tratando de comprender el sentido profundo de la dimensión erótica en los seres humanos, la dinámica del deseo sexual y las necesidades afectivas y sexuales, actuando en consecuencia.

Sin duda el tratamiento y la recuperación de los agresores pasan por el planteamiento de estas preguntas con el fin de que el propio victimario consiga hacer inteligible para sí mismo los motivos de su conducta desviada. Ello puede ayudar a reconducir y recuperar la expresión normalizada de su deseo sexual y sus correspondencias en comportamientos sexuales, así como la capacidad de regular adecuadamente las necesidades afectivas y sexuales.

3.- La vinculación afectiva.

El ser humano se desarrolla en base a sus programaciones genéticas que se expresan en el ambiente de socialización, siendo éste esencial para el desarrollo. Como ya se ha indicado anteriormente, el vínculo entre el bebé y la persona adulta con la que establece relaciones privilegiadas, figura de apego, tiene un carácter supervivencial y es vital para el desarrollo. Cuando la figura de apego parte de su capacidad de respuesta sensible, es capaz de interpretar adecuadamente el estado mental y las necesidades del bebé y es capaz de responder contingentemente a ellas, se genera en el bebé un estado de seguridad básica a partir de la cual podrá activar su capacidad de exploración, tanto de su mundo exterior como del interior. La seguridad básica debe entenderse como un sentimiento de bienestar, como un tono del ego. La seguridad

sería, por tanto, un trasfondo afectivo constante a lo largo de toda la experiencia, una cualidad de sentimiento opuesto a la ansiedad, angustia o preocupación que representa su lado opuesto (Marrone, 2001).

Esta capacidad impulsará su desarrollo hacia la madurez. Las experiencias concretas se registran como representaciones mentales cuyo conjunto integran los modelos internos (*internal working models*) (Bowlby, 1969) que regularán todas las interacciones sociales a lo largo de todo el ciclo vital. Según ello, las personas pueden agruparse *grosso modo* en seguras e inseguras. A su vez, las inseguras pueden mostrar tendencias hacia la ansiedad en la relación o hacia la evitación. Por tanto las personas pueden mostrar básicamente, y en una aproximación resumida, los siguientes perfiles: Seguros, ansioso-ambivalentes, evitativos y desorganizados. Estos perfiles actúan como filtro de la realidad y generan tendencias de acción. Por ejemplo, una persona ansioso-ambivalente, a través de su filtro puede distorsionar la realidad pensando que no es digna de ser querida y que, haga lo que haga, finalmente será abandonada. Utilizará la hiperactivación del sistema de apego como mecanismo de defensa, llegando a ser una persona dependiente emocionalmente, celosa, muy demandante de señales de ser querida y, a pesar de ello, siempre con temor a ser abandonada. Sin embargo una persona con tendencia a la evitación activará la desactivación del sistema de apego como defensa al miedo al abandono, “*más vale no tener que tener y perder*”. La evitación se asocia a la falta de empatía. Niveles bajos de empatía se relacionan con la agresión en términos generales.

El deseo sexual impulsa al individuo al encuentro con el otro para la satisfacción de necesidades eróticas. La proximidad psicológica en ese encuentro activa los modelos internos. Por tanto no es baladí la interacción entre el deseo sexual y los estilos de vinculación afectiva. Las personas seguras activan representaciones mentales que generan seguridad, activan modelos de relación sensibles, cálidos y empáticos, mientras que las inseguras activan representaciones mentales que evocan inseguridad, desprotección, activan modelos de relación insensibles, fríos y distantes (Mikulincer, 2006). Las personas seguras no tienen miedo a la intimidad, se sitúan de un modo confortable en ella, mientras que las inseguras la temen y se defienden de ella, manteniendo una actitud permanente de vigilancia y control de la situación. La ansiedad resultante de esta defensa explicaría muchas de las disfunciones sexuales. Helen Singer Kaplan, una de las autoras de referencia de la llamada *nueva terapia sexual*, afirma que gran parte de los problemas sexuales tienen que ver con el miedo a la intimidad (Kaplan, 1979).

4.- Iglesia y sexualidad

Probablemente, en el origen, las leyes mosaicas que restringen drásticamente el comportamiento sexual respondieron no tanto a cuestiones morales, como a razones supervivenciales. El pueblo hebreo, nómada, con una alta probabilidad de mortalidad infantil, en peligro de extinción, debió penalizar cualquier comportamiento sexual que no fuera dirigido a la procreación, como el autoerotismo y la homosexualidad¹⁰. Estas normas, que en el origen respondían a una necesidad perentoria de supervivencia del grupo, se mantienen en el tiempo aunque desaparezca el motivo que las origina, perpetuándose de este modo en el código moral (González Duro, 1976).

Posteriormente, cuando el imperio romano empieza a tambalearse por la dificultad de doblegar e integrar a los pueblos bárbaros, éste se cristianiza, primero, por la conversión de Constantino I que toleró las practicas cristianas, segundo, por la adopción del cristianismo niceno como religión oficial del Estado por parte de Teodosio I el Grande en el año 380, formalizado en el Edicto de Tesalónica. De este modo convergen las grandes culturas griega y romana con la tradición de la moral judeocristiana.

El principio de “pan y circo” (satisfacción de necesidades básicas y mantenimiento de supersticiones en base a la mitología de los dioses) no fue suficiente para contener a las masas siendo sustituido por la axiología cristiana que se sustenta en ideas tales como, *“mi reino no es de este mundo”*, *“la vida es un valle de lágrimas”*, *“a través del sufrimiento se alcanza la vida eterna”*, *“placer es pecado sufrimiento es virtud”*, una ideología mucho más eficaz para el ejercicio del control social. Esta forma de entender la vida se convierte en un nuevo y potente instrumento de control por parte de las clases dominantes (González Duro, 1976).

Por otro lado, la concepción dualista del ser humano, que lo divide en alma y cuerpo, es la base para la concepción ascético-sacrificial de la moral sexual cristiana. De este modo, el amor adquiere un valor espiritual y el sexo es asimilado al cuerpo, es decir, a lo bestial, a lo impuro, al mal. Así, el ascetismo, doctrina que busca la purificación del espíritu por medio de la negación de los placeres materiales y el desdén de las necesidades fisiológicas por considerarlas de orden inferior, se convierte en un ideal místico para llegar a Dios.

En todo caso, el ideal ascético solo es alcanzable por los elegidos, por ello no es exigible al pueblo llano. Además, las relaciones sexuales son concebidas como necesarias para la reproducción y continuidad del grupo, aunque sean consideradas de orden moralmente inferior. En esta línea de pensamiento, Pablo de Tarso, manteniendo el ideal ascético, adoctrina a los cristianos de Corinto de este modo:

¹⁰ Recordemos que el pueblo hebreo, sexofóbico, coexistió con dos grandes culturas como la egipcia y la mesopotámica, sexofílicas (Beach y Ford, 1978), cuyo código de moral sexual fue totalmente opuesto.

..."Digo, pues, a los solteros y a las viudas, que bueno les fuera quedarse como yo; pero si no tienen el don de continencia, cásense, pues es mejor casarse que estarse quemando". (Corintios 2: 7-15). Ya en esta cita, San Pablo reconoce la pujanza e importancia del deseo sexual. De la cita de San Pablo se puede deducir que el deseo sexual es inevitable, no se puede ignorar, que el ideal es su renuncia, que es moralmente indecente y, ya que no se puede evitar, debe ser controlado en la institución matrimonial. A la mujer no solo se le niega toda emoción erótica, sino que básicamente es considerada como portadora de la capacidad maligna de corromper a los hombres.

En la actualidad, a partir de los conocimientos aportados por las neurociencias, el dualismo cartesiano alma / cuerpo es insostenible. Bunge (1985) afirma: *"la mente es un conjunto de actividades del cerebro... La idea de una entidad mental separada, independiente [del cuerpo, o del cerebro], no solo resulta injustificada por los datos disponibles y los modelos psicológicos actualmente existentes, sino que choca frontalmente con las ideas más fundamentales de toda ciencia moderna"*. Posteriormente Damasio (1994) en su libro *"El error de Descartes"* afirma: *"...Ese es el error de Descartes: la separación abismal entre el cuerpo y la mente"*. Este autor ofrece evidencia acerca de la dependencia entre la mente, el mundo emocional y la totalidad del cuerpo, no sólo del cerebro. El lenguaje, la conciencia moral y la creatividad son tres rasgos del ser humano que no se habrían desarrollado si no tuviera consciencia (Damasio, 2018).

Superado el dualismo alma / cuerpo se puede considerar que la elaboración y cultivo de la experiencia erótica puede llegar a tener una dimensión espiritual en la medida en que se trata de una experiencia holística, conectada con lo más profundo del ser humano, en conexión con la naturaleza. Todo ello dependerá de los significados que se le atribuyan. En este sentido, incluso en el ámbito de la fe católica, puede considerarse que la experiencia erótica¹¹ en sí misma acerca a Dios, independientemente de su función reproductiva (Kontz, 2010). En esta línea de pensamiento el monje benedictino Willigis Jager afirma: *"... En la tradición cristiana Dios se ha convertido en un guardián moral de las costumbres, y la representación de un Dios erótico, amante, procreador y acogedor se ha vuelto en el cristianismo algo impensable. En cambio, en el taoísmo y el budismo tántrico se ha incorporado la dimensión erótica en lo espiritual (...) Precisamente a eso se orienta la unión de dos personas, a un sacramento, en el que se experimenta la unión de Dios y el hombre, de espíritu y materia"* (Jager, 2011).

De cara a las medidas de prevención, la Iglesia católica debería modificar su mirada hacia la sexualidad humana. Los conocimientos científicos acumulados, tanto teóricos como empíricos, indican que el deseo sexual, entendido como una emoción compleja, es una dimensión humana extraordinariamente positiva y enriquecedora que dignifica

¹¹ Tal y como ha sido anteriormente definida y operacionalizada.

al ser humano. La integración en el conjunto de la personalidad, la capacidad de regulación emocional y la capacidad de tomar decisiones acerca de las propias necesidades eróticas desde la libertad individual, conforme a principios éticos universales, son esenciales para el equilibrio emocional y la salud sexual de las personas. La siguiente cita de Félix López acerca de la riqueza de la sexualidad refleja con claridad el alcance de esta dimensión:

“... El ser humano puede verse ayudado en la búsqueda de dar sentido a su vida, o por lo menos a soportar mejor las inevitables dificultades y sufrimientos.

Ayuda a encontrar razones para vivir la temporalidad de la existencia, tan amenazada por el sufrimiento, la soledad y la muerte.

Es una salvaguardia contra el trabajo reactivo, sumiso, acumulador de bienes, porque nos hace valorar el gozo del trabajo creativo y el tiempo de ocio. En este sentido tiene un potencial revolucionario inmenso y puede decirse que es la llave de la revolución de la vida cotidiana.

La sexualidad vivida satisfactoriamente es también fuente de comprensión para con los demás de eliminación de la rigidez y el moralismo, como lo es también de racionalidad, pues no necesita tergiversar, racionalizar, los verdaderos motivos de la conducta. Es, en definitiva, una fuente de amor a la vida, de biofilia, de actitud positiva frente así mismo, los demás y las cosas” (López, 1984).

Sin embargo, la moral sexual tradicional de la Iglesia católica, tal y como ya ha sido descrita anteriormente, se cimenta en la concepción dualista ascético-sacrificial restringiendo al máximo la experiencia erótica del placer sexual.

Estos preceptos mantenidos por la jerarquía eclesiástica son interpretados de manera extremadamente laxa por una parte importante de los creyentes y no creyentes. Sin embargo, la exigencia de los mismos es mucho más firme entre el conjunto de religiosos, hombres y mujeres, que consagran sus vidas a la Iglesia. Tal exigencia está bien reflejada en el Canon 277 del Derecho Canónico. Recordemos su contenido:

1. Los clérigos están obligados a observar una continencia perfecta y perpetua por el Reino de los cielos y, por tanto, quedan sujetos a guardar el celibato, que es un don peculiar de Dios mediante el cual los ministros sagrados pueden unirse más fácilmente a Cristo con un corazón entero y dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios y de los hombres.

2. Los clérigos han de tener la debida prudencia en relación con aquellas personas cuyo trato puede poner en peligro su obligación de guardar la continencia o ser causa de escándalo para los fieles.

3. Corresponde al Obispo diocesano establecer normas más concretas sobre esta materia y emitir un juicio en casos particulares sobre el cumplimiento de esta obligación.

Resulta bastante obvio considerar que esta normativa tan estricta produce una profunda escisión entre el mundo formal, normativo y las necesidades básicas que responden a la naturaleza humana. Paradójicamente cuando la Iglesia católica se refiere a los pecados relacionados con el sexo como *contra natura* o antinaturales, resulta que para el conocimiento científico lo que resulta realmente antinatural es no reconocer y dar cauce a la libre expresión de dos necesidades básicas humanas como son el deseo sexual y la vinculación afectiva. Aún a riesgo de ser redundante diremos que su satisfacción debe ser regulada por la ética de las relaciones sexuales y amorosas. Afortunadamente, el quebrantamiento de las normas que se deducen de ella, está plasmada en la ley.

Este conflicto frontal entre los dos ámbitos, el normativo y el emocional, no está exento de riesgos. La adopción de la moral sexual de la Iglesia católica forma parte de la libertad individual por tanto no habría nada que decir. Sin embargo, en el caso de la castidad obligativa, habría que asumir las consecuencias, si las hubiere, tanto individuales como colectivas de tal decisión, especialmente respecto a la imposición de la castidad. Desde el ámbito de las dificultades individuales, éstas podrían concretarse en i) vidas escindidas que muestran personalidades reactivas y neuróticas (Eysenck, 1979) como consecuencia de la negación de necesidades eróticas al retirarlas del plano consciente, ii) vidas en las que las necesidades sexuales se satisfacen contraviniendo la norma, de modo clandestino, lo que supone un quebranto de la legitimidad del magisterio que los clérigos ostentan en su comunidad, iii) vidas caracterizadas, llevando la cuestión al extremo, por alteraciones o trastornos psicosexuales, comportamientos sexuales compulsivos, entre los que se encontrarían posibles parafilias entre ellas la pedofilia.

Desde el punto de vista colectivo las consecuencias de la escisión entre los dos planos, cognitivo y emocional, se concretan en las víctimas de agresiones y abusos sexuales¹² generadas por miembros de la institución eclesial. La incidencia de los abusos y

¹² Utilizo el término “abuso sexual” por respetar la nomenclatura al uso en la literatura científica, aunque es necesario precisar que todo abuso es una agresión. En todo caso se pueda debatir acerca del gradiente de gravedad de cada tipo de agresión.

agresiones en el ámbito de la Iglesia católica es tan significativa¹³ que podría ser considerada como un fenómeno de macrovictimización ya que es la institución eclesial la que ha encubierto a los agresores, permitiendo que éstos reprodujesen comportamientos delictivos. Es necesario reconocer los avances producidos en los últimos años en el seno de la Iglesia, aún moderados, para corregir tal situación (Francisco, 2019).

En la medida en que la sociedad civil soporta las consecuencias de la doctrina católica en relación con la sexualidad, es legítimo, cuando menos, proponer algunos principios para la prevención de las agresiones sexuales. Así mismo, es lícito proponer ideas para la rehabilitación de los curas agresores más allá de su aislamiento.

5.- Acerca de las víctimas de agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica.

De las consideraciones hechas anteriormente respecto al deseo sexual se deriva la idea de que éste se configura a lo largo del ciclo vital. Para comprender en profundidad el impacto de los abusos sexuales en menores es preciso comprender los elementos que inciden en tal configuración.

El deseo sexual se configura en base a las programaciones genéticas que organizan la motivación sexual, el contexto cultural y su regulación, como resultado de los procesos cognitivos y afectivo emocionales, en base a principios morales. De ello surgen los significados atribuidos a la experiencia erótica a lo largo del ciclo vital, siendo diferentes en cada etapa.

La experiencia erótica en la etapa infantil se caracteriza por estar poco diferenciada en relación con la del adulto. No existen sensaciones eróticas estrictamente sexuales, ni objetos externos que tengan para los niños/as un significado erótico. Se caracteriza por ser autoerótica y egocéntrica como corresponde al momento evolutivo. Es autoerótica porque las experiencias placenteras propias de la exploración de su propio cuerpo son vividas de un modo intrínseco percibiendo sus propias sensaciones corporales, es decir, un niño no tiene todavía la capacidad de sentir placer del placer que siente el otro, no puede desear eróticamente a otra persona. La proyección del deseo sexual hacia los demás será el resultado del desarrollo psicosexual que se terminará de organizar a partir de la pubertad y a lo largo de la adolescencia.

Dada la falta de estructuración y la falta de especificidad de objetos eróticos y zonas erógenas, la sexualidad infantil, tal y como indica Félix López, responde a una dimensión **sexual-afectivo-social** (López, 2008). Los límites son bastante difusos y en

¹³ Como se ha indicado, los datos disponibles parecen indicar que la incidencia de agresiones sexuales a menores no es mayor en el ámbito de la Iglesia que en otros colectivos, pero ello no quita que estos datos sean elocuentes.

ocasiones se confunden. No parece que el denominado “periodo de latencia” propuesto por el psicoanálisis se corresponda con la realidad. Diversos estudios informan acerca del interés, frecuencia y variedad de los comportamientos sexuales a lo largo de toda la infancia (López, Del Campo, Guijo, 2002).

La sexualidad infantil, por tanto, tiene sentido en sí misma. Ha sido secularmente olvidada. La Iglesia católica sigue manteniendo la idea de que la actividad sexual solo tiene sentido en el ámbito de la reproducción. De ese modo, se niega la sexualidad en la infancia, adolescencia y también en la senectud. Por ello es necesario constatar la existencia de la sexualidad infantil, conocer sus manifestaciones y reconocer su importancia. De este modo se podrá conocer el valor de preservar y proteger esta etapa, valorar su riqueza y entender el contexto evolutivo en el que se produce. Todo ello es esencial para comprender en profundidad los destrozos reales que las agresiones sexuales a menores producen en la biografía de las víctimas.

Existen dos factores que impiden su comprensión en el seno de la Iglesia católica. Por un lado, la visión ascético sacrificial del placer erótico que tiende a tabuizar esta experiencia en los menores y, por tanto, negarla. Esta visión constituye un trasfondo de referencia, acuñado durante siglos, que trasciende el hecho mismo de las creencias religiosas. Por otro, una visión adultocéntrica de la sexualidad infantil que desenfoca esta realidad. Cualquier manifestación erótica en menores es automáticamente deformada atribuyéndole una significación adulta. Un ejemplo claro es el referido a los juegos sexuales infantiles a los que se les atribuye intencionalidad erótica, cuando probablemente responden a la necesidad de saber, de conocer, de descubrir, propia del momento evolutivo.

El conocimiento de la importancia de la sexualidad de los menores debe permitir comprender que es exactamente lo que se destruye como efecto de la agresión, para saber que se debe reconstruir. Probablemente la atención a los síntomas postraumáticos es insuficiente. Pero ¿qué es exactamente lo que se destruye?

Consideremos que la evolución psicosexual positiva dentro de un contexto cálido de seguridad y experiencias propias de esa dimensión difusa sexual-afectivo-social se puede representar por una nave en la superficie del mar en la que la persona navega con un rumbo determinado, disfrutando de la naturaleza, el sol, la brisa, de la calidez y confianza en quienes le acompañan, de la seguridad, de un punto en el horizonte como referencia.

La agresión sexual ocasiona grandes destrozos en la nave y provoca su hundimiento. La cuestión no consiste simplemente en tratar de reflotar la nave, si no de recuperar la situación anterior. Ello requiere comprender y valorar la importancia del rumbo que llevaba, del disfrute de la naturaleza, de la calidez y seguridad perdidas, de la

referencia en el horizonte, la confianza en el acompañamiento. Lo que se ha destruido es mucho más que el agujero en el casco.

Desde el punto de vista estructural es un ataque a los cimientos mismos del yo. Es un impacto en la **estructura del self**, en términos de identidad, autoconcepto y autoestima, en un edificio todavía en construcción. Es por esto por lo que las víctimas de agresiones muestran como consecuencia inseguridad personal, deterioro del autoconcepto y una importantísima caída de la autoestima. En este sentido, la agresión sexual en la infancia es más grave por lo que supone de irrupción violenta en la propia biografía, que por la connotación sexual en sí misma, siendo ésta suficientemente grave.

Sería de todo punto incomprensible que alguien tratara de penetrar en el interior de una crisálida durante el periodo de metamorfosis, antes de que la mariposa eclosione. El destrozo sería inevitable. Del mismo modo, la irrupción en el mundo interno de los menores en lo que se refiere a la rica experiencia psicosexual, en los términos que se han indicado, supone una grave alteración de los procesos de maduración psicológica y social.

Desde el punto de vista erótico, lo que se destruye es precisamente el progreso en esa dimensión sexual-afectivo-social más bien difusa, donde las experiencias sensoriales son tan importantes en la integración de la corporeidad en el conjunto del desarrollo personal a partir de las interacciones sociales (Damasio, 1994).

Como hemos indicado, los menores están dotados de la capacidad de responder a estímulos sensoriales producidos por caricias, especialmente en las zonas erógenas. En el abuso sexual se produce una importante colisión entre la experiencia placentera de la estimulación corporal y la incapacidad de procesar el sentido de lo que está ocurriendo en la situación de abuso y agresión. Cuando dos adolescentes se besan por primera vez, toman la decisión de introducir en su biografía una experiencia erótica. Lo hacen porque para ellos, en ese momento, esa experiencia adquiere significado, bien como necesidad de responder a su deseo de explorar y profundizar en la experiencia erótica, bien como expresión afectiva, del amor, del enamoramiento¹⁴. Vistas así las cosas, resulta una verdadera barbaridad obligar a una persona menor a vivir una experiencia erótica carente de todo significado, dado el momento vital en el que se produce. Por eso se trata de una grave violación del proceso madurativo, que requiere de sus tiempos, de sus ritmos. Se trata de una irrupción violenta en la biografía personal de la víctima. La lógica de la experiencia erótica de los menores, como hemos visto, no se corresponde en absoluto con la de los adultos en términos de emociones,

¹⁴ Damos por supuesto que ésta experiencia respeta las reglas del juego, es decir los principios éticos de la ética de las relaciones sexuales y amorosas (Véase López, 2015). Recordemos también que la educación sexual consiste en abrir oportunidades a las personas para tomar decisiones acerca de las experiencias eróticas que deben incluirse paulatinamente en la propia biografía.

sentimientos, objetivos y expectativas. No se trata de una experiencia erótica compartida entre el menor y el adulto en términos de igualdad, en una sintonía de intereses y expectativas, sino de su instrumentalización para la satisfacción personal de adultos trastornados.

Es por ello por lo que muchas de las víctimas, dada la disociación entre las sensaciones eróticas propias de la estimulación a la que son forzadas y la incapacidad cognitiva de comprender lo que está ocurriendo, se sienten culpables por la creencia de que, de alguna forma, ellas han provocado los hechos, o han experimentado sensaciones que se intuyen como prohibidas. También es frecuente que aparezcan sentimientos de culpa y de vergüenza (Etxebarria, 2020) por haber participado, aunque sea forzada e involuntariamente, de una actividad que el entorno tácitamente la considera como prohibida. Es evidente que las personas afectadas no quieren, no puedan hablar de lo ocurrido porque, según su percepción, si lo hacen aumentaría aún más su rechazo y aislamiento.

Los niños, las niñas y los menores en general estarían más protegidos y las secuelas de la agresión serían menores si: a) Se reconociera y respetara la importancia de la sexualidad infantil. b) Se destabuizara normalizando el discurso de la sexualidad en las familias, en las escuelas, en los espacios sociales, es decir, si se pudiese hablar con normalidad, verbalizar, haciéndolo presente en la vida cotidiana. c) Si se generaran actitudes positivas a partir del reconocimiento del valor y la riqueza de la dimensión afectivo-sexual en los seres humanos.

Si todo ello ocurriera, los menores estarían más protegidos porque en caso de agresión lo expresarían antes, no lo ocultarían, confiarían más en los adultos que previamente deberían haber mostrado seguridad, accesibilidad, incondicionalidad, sobre cuestiones sexuales, eróticas, corporales. Estarían también protegidos de los perniciosos sentimientos de culpa y vergüenza porque tendrían referencias acerca de la bondad, la naturalidad, de las sensaciones corporales placenteras.

Como vemos la axiología de la Iglesia católica en materia de sexualidad está a años luz de una posición moderna, basada en el conocimiento científico¹⁵. Dicho ello, su influencia social es muy importante y afecta a los profesionales, independiente de los porcentajes de creyentes y no creyentes porque, si consideramos su edad media, sus biografías han estado marcadas por estos valores, forjando de algún modo sus actitudes hacia la sexualidad. ¿Será por esto que incluso los profesionales más abiertos y progresistas consideren que las cuestiones relacionadas con la sexualidad son un tema “delicado”?

¹⁵ Entendemos por conocimiento científico aquel que surge de realidades basadas en evidencias suficientemente contrastadas, al tiempo que se reconocen con humildad, también científica, aquellas áreas en los que no se dispone de suficiente evidencia. Todo esto es un antídoto contra el dogmatismo.

6.- Acerca de los agresores

No se puede afirmar que exista mayor prevalencia de agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica que en otros colectivos (Varona y Martínez, 2015). Tampoco se puede afirmar que el celibato sea la causa de agresiones sexuales a menores, u otros trastornos psicosexuales. Se da por supuesto que el celibato implica la castidad aunque se carezca de datos sobre ello. No obstante la castidad obligativa puede considerarse como un factor de riesgo en el equilibrio psicosexual de las personas que se ven obligadas a ello en el seno de una institución. De este modo, podría establecerse una relación, aunque sea indirecta, entre los abusos sexuales a menores y la estricta normativa acerca del comportamiento sexual en los clérigos, especialmente entre los más vulnerables.

En los últimos años la jerarquía eclesiástica ha mostrado preocupación y está tomando medidas para prevenir las agresiones sexuales. Sin embargo cuando se revisan sus textos normativos las propuestas siguen basándose en el ideal de la castidad lo que supone convencer a los clérigos de que deben negar, controlar, extinguir, toda emoción que surja de su sistema sexual organizado a través de programaciones genéticas. Conscientes de la enorme dificultad de esta empresa, se pone el énfasis en una selección más estricta de los candidatos que deberán mostrar capacidad para ello (Benedicto XVI, 2010).

Sin embargo, a la luz del conocimiento acumulado hasta el momento se proponen a continuación algunas propuestas para la prevención de la salud sexual entre los y las religiosos:

- 1.- Reconocimiento de la función sexual como un valor humano y una necesidad básica. La experiencia erótica integrada en el conjunto de la personalidad es una fuente de riqueza que contribuye al equilibrio, a la estabilidad emocional, e interviene en la mejor comprensión de uno mismo y de los demás. Su conocimiento, reconocimiento y regulación fortalecerá al clérigo en su labor social.
- 2.- Aceptación del derecho a tomar decisiones acerca de la gestión del deseo sexual que contribuyan al equilibrio y bienestar personal conforme a la ética de las relaciones amorosas y sexuales. La renuncia al mantenimiento de relaciones sexuales debe ser contemplada como una opción cuando una persona posee razones para ello. No puede ser una imposición externa al propio sujeto. Ello implica tomar decisiones acerca de la castidad, del autoerotismo y de las relaciones compartidas. En relación con la castidad es necesario estar informado de las posibles consecuencias de esta decisión en relación con los recursos personales necesarios para afrontarlas, antes de tomar tal decisión.

3.- Aceptación de la extraordinaria diversidad y plasticidad del desarrollo psicosexual humano. Ello implicaría el reconocimiento de diferentes modos de ser mujer u hombre que se expresan a través de la diversidad de identidades sexuales y de género. Desde esta perspectiva no existe ninguna razón para que las mujeres no accedan al sacerdocio. También implica el reconocimiento de la homosexualidad como expresión de la enorme flexibilidad de la orientación del deseo sexual, que forma parte de la naturaleza humana.

4.- Reconocimiento de la necesidad de establecer vínculos afectivos personales y comunitarios, percibidos como incondicionales, accesibles y mantenidos en el tiempo, que incluiría la posibilidad de establecer parejas estables y/o familias dentro de una visión cristiana del mundo.

5.- En coherencia con las propuestas anteriores, la Iglesia católica debería liberar a los clérigos consagrados de la exigencia del celibato y de la castidad tal como ocurre en la actualidad en otros ámbitos dentro del propio catolicismo en otros momentos históricos y en otras religiones cristianas. Del mismo modo debería contemplar a las personas homosexuales como dignas de ejercer el sacerdocio.

Como las anteriores propuestas, basadas en el conocimiento científico actual, chocan radicalmente con los cimientos de la moral católica, siendo muy poco probable que se produzcan cambios significativos en este sentido, la Iglesia católica debería realizar una selección rigurosísima de los clérigos, dado que la capacidad psicológica de soportar las exigencias contenidas en el canon 277 son limitadas. En su momento, Sigmund Freud ya indicó que la capacidad absoluta de sublimación de la pulsión sexual está al alcance de pocas personas. Por ello la probabilidad de alteraciones, psicológicas en general y psicosexuales en particular, puede ser elevada. Esta necesidad de selección rigurosa de los candidatos a sacerdotes ya fue indicada por Benedicto XVI (2010) en su carta a los católicos de Irlanda. La sociedad civil debería ser muy exigente en este punto, en la medida en que soporta las consecuencias de la restricción absoluta obligatoria de la vida sexual de los clérigos, que puede afectar a millones de seres humanos, dado que el sector creyente de la ciudadanía delega en la institución eclesial competencias en el ámbito de la educación y de los servicios sociales.

En relación con las posibilidades de rehabilitación de los curas agresores, diremos que antes de cualquier otra consideración, los abusos sexuales a menores constituyen una gravísima violación de las leyes que garantizan la seguridad de las personas en relación con el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales. Por tanto, el agresor debe hacerse responsable de sus actos y responder ante la justicia civil, tal y como se refleja en los códigos penales de los países democráticos. Es una obviedad afirmar que las leyes democráticas, propias del Estado de Derecho, son prioritarias ante otras regulaciones como el Derecho Canónico. Por tanto el agresor debe responder ante la ley, cumplir las

penas aplicables y tratar de resarcir a las víctimas y a la sociedad en su conjunto de los daños causados, de ahí la importancia de la justicia restaurativa de cara a las víctimas.

El intento de rehabilitación de los agresores radica fundamentalmente en la necesidad de proteger a la sociedad minimizando el riesgo de nuevas agresiones, además de cumplir con uno de los objetivos de la Justicia como es la reinserción de los delincuentes. Desde el punto de vista científico, el tratamiento de los agresores contribuye a aumentar el conocimiento de la etiología que está detrás de los comportamientos sexuales desviados.

No es objeto de este texto profundizar en los posibles tratamientos relacionados con las pedofilia y otros trastornos psicosexuales que se aplican con mayor o menor éxito, dentro y fuera del ámbito eclesial. Sin embargo es de interés constatar que la Iglesia católica como institución ofrece escasas propuestas para la rehabilitación de los curas agresores. Ellas, generalmente se centran en intentos de fortalecimiento de la fe católica, en reforzar las capacidades relacionadas con el control del impulso sexual, entendiéndolo solo como un impulso biológico y no como una emoción compleja, la renuncia a toda emoción erótica y el alejamiento de toda situación de exposición a estímulos eróticos, como determinados contextos, situaciones y personas. El derecho canónico contempla la posibilidad de expulsar al delincuente del sacerdocio.

Sin embargo, en coherencia con las cuestiones desarrolladas en este texto, toda aproximación a la rehabilitación de agresores sexuales, dentro y fuera del contexto eclesial, deberían tomar en consideración las siguientes propuestas:

- 1.- Confrontación de la dinámica del deseo sexual del agresor en relación con su historia socioafectiva. Ello conlleva el análisis de la configuración del deseo que incluye el estudio de los contenidos del imaginario erótico, y de los objetivos, emociones y expectativas asociados.
- 2.- Análisis de los motivos que subyacen al propio deseo sexual tales como la necesidad de afirmación, del ejercicio del poder¹⁶, o la necesidad de intentar confusamente satisfacer importantes carencias afectivas a través de la actividad sexual desviada.
- 3.- Análisis de la relación entre el deseo sexual y la vinculación afectiva. Los modelos internos generados a través de la vinculación afectiva actúan como filtros de la realidad. Los perfiles derivados de ellos, tendencia a la ansiedad, a la evitación o a la desorganización, explicarían las distorsiones cognitivas que son el resultado de este filtraje. La mentalización como procedimiento

¹⁶ El Papa Francisco afirma y reconoce que una de las causas del abuso sexual es el abuso de poder pero no explica cuál es su origen (Francisco, 2019). La teoría del apego proporciona un marco teórico bien interesante para comprender esta dinámica.

psicoterapéutico puede resultar un instrumento realmente útil (Bateman y Fonagy, 2016).

4.- Análisis de la posibilidad de restablecer la actividad sexual normalizada, una vez resueltos los conflictos que mantienen los comportamientos sexuales delictivos. Ello iría dirigido al logro del equilibrio afectivo y sexual.

6.- Análisis del sentido del Yo en el modo de estar en el mundo, de la comprensión y aceptación personal, de la jerarquía de valores y del sentido de la espiritualidad.

7.- Algunas conclusiones

A lo largo de este texto se ha argumentado acerca de la importancia de la integración de las dimensiones afectiva y sexual en el conjunto de la estructura del yo. Se han desarrollado de modo sintético ambas dimensiones con el fin de ofrecer aportaciones basadas en contenidos científicos sobre ello, como son, la importancia de la vinculación afectiva y su intervención en las relaciones interpersonales, así como la importancia del conocimiento del deseo sexual, su configuración y su regulación, todo ello de cara al logro del equilibrio emocional y afectivo-sexual de las personas. Se ha tratado de confrontar estos contenidos con la posición de la Iglesia católica con el fin de tratar de comprender el origen de los abusos y agresiones sexuales, especialmente en lo que compete a los clérigos.

A modo de conclusión en este texto se muestra el interés en investigar cómo se expresa la experiencia erótica en las personas que hacen voto de castidad, con el fin de comprender la dinámica que puede llevar a las agresiones sexuales. Ello supone conocer el modo en que se resuelven dos necesidades básicas: a) Necesidades sexuales b) Necesidades afectivo – emocionales.

Todo parece indicar que la renuncia absoluta a todo sentimiento afectivo-sexual exige un nivel de madurez al alcance de pocas personas. Por tanto, la disminución del riesgo de agresiones sexuales pasa por la revisión de la moral sexual aplicable a los clérigos.

La dimensión erótica, en términos psicológicos, es una fuente de riqueza para el ser humano. Lo impulsa al encuentro con el otro, hace posible una forma de comunicación privilegiada. Se asocia a otras emociones básicas como la empatía. Es una fuente de salud que contribuye al equilibrio y la madurez. Una de las fuentes de esta riqueza subraya la idea de que la salud sexual no se relaciona con la cantidad de actividad sexual, ni siquiera con la calidad de ésta, sino con la capacidad de tomar decisiones acerca del lugar que el erotismo debe ocupar en la vida personal. Ello implica que si una persona tiene fundadas razones para renunciar a la experiencia erótica, está en su

derecho. Sin embargo cuando el celibato y la castidad es un imperativo moral impuesto externamente aumenta el riesgo de generar desequilibrios emocionales, inestabilidad psicosexual que pueden estar en la base de las agresiones sexuales.

Si la Iglesia modificara en positivo su axiología respecto a la dimensión erótica, conforme al conocimiento empírico adquirido hasta el momento actual, las alteraciones sexuales disminuirían en su seno ¿es esto posible?

Bibliografía

Amezúa, E. (1991). Sexología: Cuestión de fondo y forma. La otra cara del sexo. *Revista de Sexología* (49 y 50).

Bateman, Anthony, y Fonagy, Peter. (2016). *Tratamiento basado en la mentalización para trastornos de personalidad. Una guía práctica.* Bilbao: Desclée De Brouwer.

Beach, F.A., y Ford, C.S. (1978). *Conducta sexual:* Fontanella.

Benedicto, XVI. (2010). Carta pastoral del Santo Padre a los católicos de Irlanda. Desde http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2010/documents/hf_ben-xvi_let_20100319_church-ireland.html

Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss, Vol.1: Attachment.* New York: Basic Books.

Bunge, M. (1985). *El problema cerebro-mente.* Madrid: Tecnos.

Damasio, A. (1994). *El error de Descartes.* Barcelona: Destino.

Davis, Deborah, Shaver, Phillip R., y Vernon, Michael L. (2004). Attachment Style and Subjective Motivations for Sex. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(8), 1076-1090.

Davis, D. (2006). Attachment-Related Pathways to sexual coercion. In M. Mikulincer & G. S. Goodman (Eds.), *Dynamics of romantic love. Attachment, caregiving and sex.* New York: Guilford.

Echeburúa, E., Fernández Montalvo, J. y Salaberria, K. (1995). Tratamiento psicológico de los ofensores sexuales: Posibilidades y límites. *Psicología Conductual*, 3(1), 47-66.

Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores. Un enfoque clínico.* Barcelona: Ariel.

Echeburúa, E., y de Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de medicina forense* (43-44).

Echeburúa, E. (2015). Abusos sexuales en el clero: Una mirada al abusador. *Eguzkilore* (29), 109-114.

Etxebarria, I. (2006). *Los sentimientos de culpa.* Málaga: Argual.

Etxebarria, I. (2005). La regulación de las emociones. In P. Fernández Berrocal y N. Ramos Díaz (Eds.), *Corazones inteligentes.* Barcelona: Kairos.

Etxebarria, Itziar. (2020). *Las emociones y el mundo moral. Más allá de la empatía.* Madrid: Editorial Síntesis.

Eysenck, H. J. (1979). *Usos y abusos de la pornografía.* Madrid: Alianza.

- Fisher, Byrne, White y Kelley (1988).** Erotophobia-Erotophilia as a dimension of personality. *The Journal of Sex Research*(25), 123-151.
- Foucault, M. (1976).** *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir.* (Vol. 1). Paris: Gallimard.
- Francisco (2019).** La protección de los menores en la Iglesia. from http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/february/documents/papa-francesco_20190224_incontro-protezioneminori-chiusura.html
- Freud, S. (1972).** La pulsión y sus destinos *Obras completas* (Vol. VI). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gómez Zapiain, J., y Etxebarria, I. (1993).** Sentimiento de culpa, erotofobia y conducta sexual. En D. Páez (Ed.), *Salud, expresión y represión social de las emociones.* (pp. 119-148). Valencia: Promolibro.
- Gómez-Zapiain, J. (2018).** Apego y terapia sexual: Alianza Editorial.
- Gómez-Zapiain, J. (2013).** Psicología de la Sexualidad. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez-Zapiain, J. (2009).** Apego y sexualidad. Desde el vínculo afectivo al deseo sexual. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Zapiain, J., y Etxebarria, I. (1993).** Sentimiento de culpa, erotofobia y conducta sexual. En D. Páez (Ed.), *Salud, expresión y represión social de las emociones.* (pp. 119-148). Valencia: Promolibro.
- González Duro, E. (1976).** *Represión sexual, dominación social.* Madrid: Akal.
- Jager, W. (2011).** *Sobre el amor.* Barcelona: Kairós.
- Kaplan, H.S. (1979).** Disorder of sexual desire and other new concepts and techniques in sex therapy. Nueva York: Simon and Schuster.
- Katchadourian, H. (1979).** *Las bases de la sexualidad humana.* México: Compañía Editorial Continental.
- Knotz, K. (2010).** *El sexo que no conoces: Guía de sexualidad para parejas que viven en la fe católica.* Barcelona: Planeta.
- LeVay, S. (1993).** *The Sexual Brain* (E. R. Halfter, Trans.). London: The MIT Press.
- López, F. (1984).** *Lecciones de sexología. Introducción e historia* (Vol. 1). Facultad de Filosofía y C.C.E.E. Universidad de Salamanca.
- López, F., y Fuertes, A. (1989).** Para comprender la sexualidad. Estella, España: Verbo Divino.
- López, F. (2008).** Necesidades en la infancia y en la adolescencia: Respuesta familiar, escolar y social. Madrid: Pirámide.
- López, F. (2014).** Los abusos sexuales a menores y otras formas de maltrato sexual. Madrid: Síntesis.
- López, F. (2015).** Ética de las relaciones sexuales y amorosas. Madrid: Pirámide.
- López, F. (Ed.). (2017).** *Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas.* Madrid: Pirámide.
- López, F., Del Campo, A., y Guijo, V. (2002).** Prepuberal sexuality. *European Journal of Medical Sexology*(42), 49-65.
- Marrone, M. (2001).** *La teoría del apego. Un enfoque actual.* Madrid: Editorial Psimática.
- Mikulincer, M., y Goodman, Gail S (Eds.) (2006).** *Dynamics of romantic love: Attachment, caregiving, and sex.* New York: Guilford Press.
- Mikulincer, M., y Shaver, P.R. (2007).** *Attachment in adulthood.* New York: The Guildford Press.
- Mosher, D.L. (1979).** The meaning and measurement of guilt. *C.E. Izard (ed.) Emotions in personality and psychopathology.* New York, 105-129.

- Pardo, J.M. (2020).** Abuso sexual de menores por parte del clero católico. Historia, actualidad y propuestas de prevención. *Moralia*, 43(166-167), 145-185.
- Singer, B., y Toates, F.M. (1987).** Sexual motivación. *Journal of Sex Research*, 23(4), 481-501.
- Storms, M.D. (1980).** Teorías de la orientación sexual. *Journal of personality and social psychology.*, 38(5), 783-792.
- Varona, G. y Martínez, A. (2015).** Estudio exploratorio sobre los abusos sexuales en la Iglesia española y otros contextos institucionales: Marco teórico y metodológico de una investigación victimológica abierta. *Eguzkilo*(29), 7-76.
- Varona, G. (Ed.). (2018).** *Victimología: En busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas*. Pamplona: Editorial Aranzadi S.A.U.